

Producción ecológica

La producción (agricultura y ganadería) ecológica, también llamada biológica u orgánica, es el sistema de producción agraria más respetuoso con el medio ambiente. Se puede considerar incluso vocacional, una filosofía de vida de respeto y cuidado del medio. Se basa principalmente en evitar o excluir en gran medida la utilización de productos químicos de síntesis (fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, reguladores de crecimiento y aditivos para la alimentación de ganado), sustituyéndolos por sistemas naturales alternativos, como el control biológico de plagas, rotación de cultivos, aporte de estiércol y fertilizantes naturales al suelo, coberturas vegetales para aportar materia orgánica al suelo y otras muchas técnicas. Sus objetivos son minimizar la contaminación de suelo, atmósfera y aguas a causa de la actividad agrícola, favorecer la biodiversidad y mantener la productividad del suelo, y ofrecer al consumidor alimentos sanos, seguros y con todas sus propiedades naturales. En una palabra, asegurar un desarrollo sostenible de la actividad agraria. Estas técnicas se amplían al proceso industrial cuando se trata de un producto elaborado.

Se dice en muchas ocasiones que *"consumir alimentos ecológicos es consumir los alimentos que comían nuestros abuelos"*.

La producción ecológica se ha introducido y extendido en Andalucía como contraposición a los modelos intensivos de producción, que a la larga han sido generadores de contaminación y de varias crisis alimentarias. Su crecimiento en los últimos años ha sido espectacular, convirtiéndose en la Comunidad Autónoma con mayor superficie de Agricultura Ecológica, 519.000 has, lo que representa el 50% de la superficie total nacional, y alcanzando el 4% del total de la superficie agraria de Andalucía. Producen alimentos ecológicos en Andalucía más de 5.000 productores y 324 industrias elaboradoras, con una facturación cercana a 100 millones de euros. Huelva es la provincia con mayor superficie ecológica, seguida de Sevilla y Córdoba. Los principales productos ecológicos en Andalucía son el aceite de oliva virgen extra y las frutas y hortalizas.

Dentro de la Unión Europea, España es el tercer país en superficie ecológica, por detrás de Italia y Francia.

La agricultura ecológica está regulada en la Unión Europea desde 1991. Se ha creado la indicación *"Agricultura Ecológica"*, cuyo logotipo pueden llevar en el etiquetado los productos certificados como tales.

También se reservan los términos *"eco"* y *"bio"* únicamente para productos procedentes de la agricultura ecológica. Para que el consumidor pueda distinguir los productos procedentes de la agricultura ecológica en el mercado, todas las unidades envasadas deberán llevar una etiqueta o contraetiqueta enumerada y un logotipo o anagrama específico, con el nombre o el código de la entidad certificadora y la leyenda *"Agricultura Ecológica"*. Sólo se pueden comercializar como ecológicos aquellos productos certificados como tales y controlados desde el origen, aplicando un sistema de trazabilidad (rastreo de todas las etapas que sigue un alimento desde el campo hasta el consumidor).

La certificación por una entidad independiente y autorizada por la Consejería de Agricultura y Pesca es la garantía para el consumidor de que el producto efectivamente cumple las normas para los productos

ecológicos. Estos productos también tienen la posibilidad de acceder a **Calidad Certificada**, la marca propiedad de la Consejería de Agricultura y Pesca que distingue aquellos productos agroalimentarios con una calidad diferencial garantizada.

El nivel de producción ecológica en España está muy por encima de la demanda interna, ya que el consumidor español aún no está habituado a estos alimentos. Por ello, más del 90% se destina a la exportación, principalmente a otros países de la Unión Europea y Japón. Es de esperar que progresivamente vaya aumentando el consumo de estos productos en España, conforme el consumidor esté más informado y haya mayor cantidad de puntos de venta. Una barrera a superar es el diferencial de precio con los alimentos llamados convencionales, pero que el consumidor debe asumir, ya que los alimentos ecológicos tienen mayores costes de producción. Se podría comparar con la diferencia entre un producto hecho a mano con respecto a uno fabricado en serie.

La Junta de Andalucía está apoyando de forma decidida al sector ecológico. Para potenciar su desarrollo se ejecutó el **Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2002–2006**, con una inversión cercana a 100 millones de euros seguido posteriormente del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007–2013**. También fue el primer gobierno autonómico en crear una Dirección General de Agricultura Ecológica.

En el marco de este Plan destacamos el programa de introducción de **menús ecológicos en escuelas, guarderías, hospitales y hogares para la tercera edad**, impulsado por las Consejerías de Agricultura y Pesca, Educación y Medio Ambiente. Además de alimentar a niños y ancianos con productos ecológicos, beneficiosos para su salud, se les enseña lo que es la agricultura ecológica, cómo alimentarse de forma saludable y a respetar el medio que les rodea.

Anualmente se celebra en Córdoba la feria **BIOCORDOBA**, la más importante de Andalucía dedicada al sector de la producción ecológica, que en este año llega a su undécima edición.